



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
ENC. DEPTO. LICITACIONES



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°2322-576-SE16 "BORDADOS Y AJUSTE CHAQUETAS FUNCIONARIOS SECPLA"

VALLENAR, 04 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3194

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. N° 319 de fecha 14 de Julio de 2016 de Director SECPLA.  
El Memo. N° 286 de fecha 18 de Abril de 2016 de Director de Administración y Finanzas.  
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1076 de fecha 21 de Julio de 2016.

Las tres cotizaciones presentadas y el análisis de los precios por Proveedor, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	Valor
FRANCISCO ROJAS VERGARA	12.940.750-6	450.000.-
CARMEN VILLALOBOS ORTIZ	10.711.703-2	465.707.-
MARIA ECHEVERRIA JERALDO	5.933.838-2-	479.000.-

De acuerdo al cuadro comparativo de las ofertas la oferta más conveniente es de FRANCISCO ROJAS VERGARA.

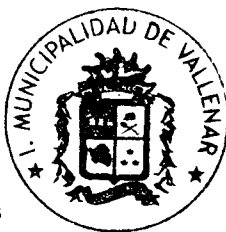
La necesidad de aprobar términos de referencia.

**DECRETO:**

- 1.- Apruebase y emitase la Orden N° 2322-576-SE16 con FRANCISCO ROJAS VERGARA, RUT N° 12.940.750-6 por la suma de \$ 450.000.- IVA. incluido, para la contratación de "BORDADOS Y AJUSTE CHAQUETAS FUNCIONARIOS SECPLA".
- 2.- Apruebase Términos de Referencia elaboradas para la ejecución del servicio.
- 3.- Nombrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio.
- 4.- Imputese a la cuenta 215.22.02.002.000.000.- "Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas", área de gestión 1.22.22 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Exento N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY PARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MARINA ZARATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Depto de Proyectos/SECPLA
- Encargada de Licitaciones / SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/JVR/EPF/HAC/fle.-